

87  
de ella la mañana de hoy veinte y nueve de  
Marzo de mil ochocientos veinte y seis, se con-  
gregaron a Cavildo ordinario los S. D. Nicolas  
Lamberto, Regidor Decano que Presidió de  
Justicia; D. Pedro Motta Satorio, D. Vidro  
Parrin, y D. Martin Ansoto, tambien Re-  
gidores; D. Juan<sup>co</sup> de Santa Euxa y D. Juan  
Perez; Diputados del Comun; D. Pedro Rato,  
Regidor y Pro<sup>l</sup>. Sindico Exal; D. Juan<sup>co</sup> de P<sup>o</sup>  
Alcaxa, Nouero, Sind<sup>o</sup> Personero, y acordaron  
lo siguiente

Ofi. del Sup<sup>mo</sup>  
Consejo sobre Gov.  
de esta Plaza.

Viose un oficio del Sr. D. Valentin de Mi-  
nilla, Secretario del N<sup>o</sup> y Supremo Consejo de  
Castilla, su fha. once del actual, en el que se  
ord<sup>o</sup> del mismo Tribunal se inserta una N<sup>o</sup>  
ord<sup>o</sup>. por la qual ha Resuelto el Rey N. S. que D.  
Juan<sup>co</sup> Tebot, Gobernador int<sup>o</sup> que ha de esta  
Plaza, tome nuevamente posesion del citado Go-  
viero en los mismos terminos que lo tenia  
cuando fue arrestado en Sept<sup>bre</sup>. de 1824. Enten-  
dido por este Ayuntamiento acuerda:  
Queda en su inteligencia y se acuse el N<sup>o</sup>vo -

Sobre Jubileo del  
año 1<sup>o</sup> se suspen-  
den las funciones  
pp<sup>cas</sup>

Viose un oficio del Sr. Gobernador Militar  
y Politico de esta Plaza su fha. veinte y qua-  
tro del actual en que inserta la N<sup>o</sup> ord<sup>o</sup>. que  
le ha comunicado en veinte y uno del mismo  
al Sr. Ines protector de los Teatros del Reyno,  
por la que S. M. a motivo del Jubileo de

X

